SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

INFORME DE SUERVISION FINAL

CONTRATO N° IPMC - 026-2024

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO	N° IPMC-026-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CÓMBITA NIT.: 891801932-1
CONTRATISTA:	MIGUEL ANTONIO JIMENEZ SOLER C.C. No. 1.071.328 DE JENESANO
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE COMBITA - BOYACA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CÓMBITA, VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2024
SUERVISOR	ING. RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
PLAZO DE EJECUCION:	3 MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($24.960.000.00) M/CTE.
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES DE AVANCE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 20240000541 DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2024000773 DEL VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2024, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA.
RUBRO PRESUPUESTAL	364 2320202005-02-124303-16-2402112-54211-24022 – VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO
FECHA DE INICIO:	26 DE JUNIO DE 2024
SUSPENSION N° 1	30 DE JULIO DE 2024- 2 MESES
PRORROGA A LA SUSPENSION N° 1	30 DE SEPTIEMBRE 2024 – 1 MES
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El objetivo de esta contratación es transportar material de recebo hacia las diferentes veredas del municipio para hace mantenimiento a la red de vía terciaria del municipio de Cómbita.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Cómbita cuenta con una amplia red de vías terciarias, las cuales interconectan los diferentes sectores rurales con el perímetro urbano permitiendo así, dinamizar la economía y por ende el desarrollo de las comunidades, para lo cual, la administración municipal, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y proporcionar una mejor forma de movilización vehicular y de tránsito personal de todos los habitantes del Municipio y alcanzar estándares óptimos que brinden un impacto positivo en cuanto al desarrollo económico y social de los sectores y del Municipio en general, busca generar alternativas de solución en la red vial del municipio, con atención prioritaria a los tramos más críticos donde prevalece el mal estado de las vías. Por lo anterior descrito, se busca establecer mecanismos para el mejoramiento de vías a cargo del municipio, mediante labores de cuneteo, perfilado, transporte, extendida y compactación de material de afirmado, con apoyo de la maquinaria de propiedad del municipio; para lo cual se requiere fortalecer el transporte de material de afirmado hacia las veredas del municipio y así mejorar la infraestructura vial.

3. RECURSOS UTILIZADOS:

3.1. RECURSOS HUMANOS. El contrato fue ejecutado por: **MIGUEL ANTONIO JIMENEZ SOLER**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.071.328** expedida en Jenesano, quien cumplió con las actividades previstas en el contrato.

3.2. RECURSOS FINANCIEROS:

Para el presente proceso contractual, fue expedido No. 2024000773 DEL VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2024, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA por un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($**24.960.000**), en la siguiente forma:

No. RP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000773	03/05/2024	364 2320202005-02-124303-16-2402112-54211-24022	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO	$ 24.960.000
TOTAL: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS				$ 24.960.000

4. BALANCE ECONÓMICO:

ÍTEM	PAGOS/SALDO	VALOR/ADICIONES
Valor inicial del contrato		24.960.000,00
Adiciones	000,00	
Valor Actas Parciales anteriores	000,00	
Valor a pagar presente acta	24.960.000,00	
Saldo No Ejecutado	000,00	
SUMAS IGUALES	24.960.000,00	24.960.000,00

5. DESARROLLO DEL CONTRATO

5.1. CONDICIONES INICIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Alquiler de volquetas sencilla sobre chasis 4x2 Capacidad mínima 7 M3 Cantidad mínima 1 Modelo: 2010 o superior Potencia: mínimo 160 HP. Cilindraje máximo 7.5 litros Capacidad útil de carga: mínimo 20.000 lbs Incluye operario, combustible, Aceite y Lubricación en general, Reparaciones, Repuestos y asesores cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua.	Viaje de 7 M3	156	160.000	24.960.000
			TOTAL	**24.960.000**

Una vez realizada la revisión del estado general del Contrato IPMC-026-2024 en las actividades ejecutadas, se muestra un avance acumulado del cien por ciento (100%) ejecutado a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato y en la siguiente tabla:

5.2. RELACIÓN DE REMISIONES

ACTA FINAL CONTRATO IPMC-026-2024						
N°	FECHA	ORDEN DE SUMINISTRO	PLACA	VEREDA DESTINO	VIAJES	M3
1	01-nov-24	0301	OAH400	Santa Barbara	3	21
2	01-nov-24	0301	AGH141	Santa Barbara	3	21
3	05-nov-24	0302	OAH400	Santa Barbara	3	21
4	05-nov-24	0302	AGH141	Santa Barbara	3	21
5	06-nov-24	0302	OAH400	Santa Barbara	3	21
6	06-nov-24	0302	AGH141	Santa Barbara	3	21
7	07-nov-24	0302	OAH400	Santa Barbara	3	21
8	07-nov-24	0302	AGH141	Santa Barbara	3	21
9	08-nov-24	0302	OAH400	Santa Barbara	3	21
10	08-nov-24	0302	AGH141	Santa Barbara	3	21
11	12-nov-24	0303	OAH400	El Carmen	4	28
12	12-nov-24	0303	AGH141	Las Mercedes	3	21
13	13-nov-24	0303	OAH400	El Carmen	4	28
14	13-nov-24	0303	AGH141	Las Mercedes	3	21
15	14-nov-24	0303	OAH400	El Carmen	4	28
16	14-nov-24	0303	AGH141	Las Mercedes	3	21
17	15-nov-24	0303	OAH400	El Carmen	4	28
18	15-nov-24	0303	AGH141	Las Mercedes	3	21
19	18-nov-24	0304	OAH400	El Carmen	4	28
20	18-nov-24	0304	AGH141	Las Mercedes	3	21
21	19-nov-24	0304	OAH400	El Carmen	4	28
22	19-nov-24	0304	AGH141	Las Mercedes	3	21
23	20-nov-24	0304	OAH400	El Carmen	4	28
24	20-nov-24	0304	AGH141	Las Mercedes	3	21
25	21-nov-24	0304	OAH400	El Carmen	4	28
26	21-nov-24	0304	AGH141	Las Mercedes	3	21
27	22-nov-24	0304	OAH400	El Carmen	3	21
28	22-nov-24	0304	AGH141	Las Mercedes	3	21
29	25-nov-24	0305	AGH141	Santa Barbara	3	21
30	26-nov-24	0305	AGH141	Santa Barbara	3	21
31	27-nov-24	0305	AGH141	Santa Barbara	3	21
32	28-nov-24	0305	AGH141	Santa Barbara	3	21
33	29-nov-24	0305	AGH141	Santa Barbara	3	21
34	02-dic-24	0306	OAH400	Santa Barbara	3	21
35	03-dic-24	0306	OAH400	Santa Barbara	3	21
36	04-dic-24	0306	OAH400	Santa Barbara	3	21
37	05-dic-24	0306	OAH400	Santa Barbara	3	21
38	06-dic-24	0306	OAH400	Santa Barbara	3	21
39	09-dic-24	0307	AGH141	Las Mercedes	3	21
40	09-dic-24	0307	OAH400	Las Mercedes	3	21
41	10-dic-24	0307	AGH141	Las Mercedes	4	28
42	10-dic-24	0307	OAH400	Las Mercedes	3	21
43	11-dic-24	0307	AGH141	Las Mercedes	3	21
44	11-dic-24	0307	OAH400	El Carmen	4	28
45	12-dic-24	0307	AGH141	El Carmen	4	28
46	12-dic-24	0307	OAH400	El Carmen	4	28
47	13-dic-24	0307	AGH141	El Carmen	3	21
48	13-dic-24	0307	OAH400	El Carmen	3	21
TOTAL					156	1.092

LA RELACION DE VALES ESTA RESPALDADA POR LAS ORDENES DE SUNIMISTRO ANEXA AL PRESENTE INFORME.

5.3. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista, encontrándose de conformidad con las especificaciones descritas en el Contrato Inicial.

























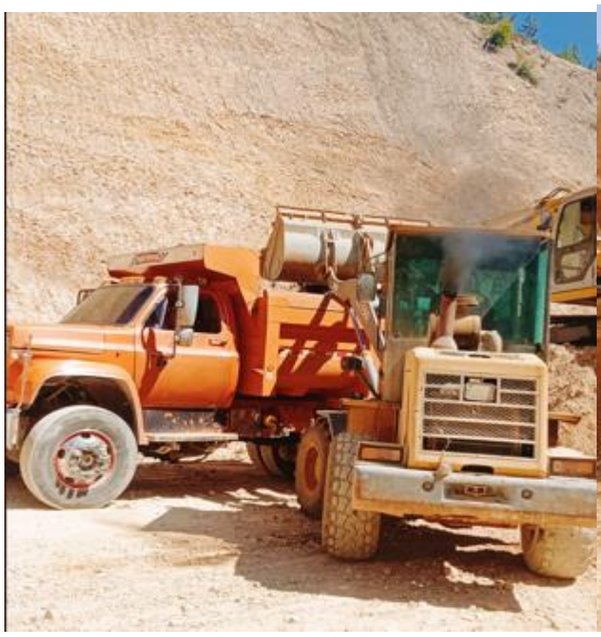



Alcaldía de Combita
Calle 3 No. 5-63 Combita
Nit: 891.801.932-1
http://www.combita-boyaca.gov.co

Secretaría de Infraestructura
Código Dane: 15204
Celular: 312 549 6366
Infraestucraysp@combita-boyaca.gov.co













Alcaldía de Combita
Calle 3 No. 5-63 Combita
Nit: 891.801.932-1
http://www.combita-boyaca.gov.co

Secretaría de Infraestructura
Código Dane: 15204
Celular: 312 549 6366
Infraestucraysp@combita-boyaca.gov.co




SK 210


















KOBELCO

















Alcaldía de Combita
Calle 3 No. 5-63 Combita
Nit: 891.801.932-1
http://www.combita-boyaca.gov.co

Secretaría de Infraestructura
Código Dane: 15204
Celular: 312 549 6366
Infraestucraysp@combita-boyaca.gov.co

5.4. RELACION DE VALES SUMINISTRADOS

Con el presente informe se anexan los vales del suministro de recebo ordenados por la oficina de supervisión y con el cual se despachó cada vehículo para el transporte de recebo

6. DIFICULTADES TECNICAS

El Municipio de Cómbita adelantó gestiones con el Consorcio BTS, para la adquisición de material de fresado asfáltico que permitiera realizar rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de las vías municipales, sin embargo el Consorcio BTS no señaló fecha exacta para la entrega del material fresado asfáltico, por ende y ante la falta de material para llevar a cabo las labores de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de las vías municipales, se hizo necesario suspender el Contrato IPMC-026-2024 hasta tanto contáramos con viabilidad para transportar material. Una vez se logro superar los inconvenientes presentados el contrato se desarrollo sin novedad y en términos generales se dio cumplimiento total y completo al objeto.

7. GARANTIAS

En atención a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Articulo 7 de la ley 1150 de 2007, Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015, (no obligatoriedad de garantías) y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, como consecuencia del riesgo del proceso de contratación y del sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes, según la matriz elaborada por la entidad; el contratista no deberá constituir garantía única.

8. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en los ítems del presupuesto el contratista presentó los siguientes documentos:

a. Informe de Actividades.
b. Factura Electrónica.
c. Pago de seguridad social.
d. Documentos del contador
e. Rut
f. Certificación Bancaria

9. ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN:

- Verificación del proceso contractual
- Elaboración actas (Inicio, actas parciales)
- Verificación de las actividades ejecutada
- Verificación del pago de Seguridad Social
- Elaboración de informe de supervisión

Se concluye que el Contrato **IPMC-026-2024** ha transcurrido con normalidad, y se ha dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley y a las actividades del objeto contractual a entera satisfacción.

Ing. RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Cómbita – Boyacá

Elaboro: Rodrigo Ferney Torres García-Secretaría de infraestructura y Servicios Públicos
Aprobó: Rodrigo Ferney Torres García-Secretaría de infraestructura y Servicios Públicos